



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# CONSEJO INTERNO



## MINUTA CI/352/02/15

Minuta de la sesión ordinaria del Consejo Interno Ampliado del Instituto de Geofísica, celebrada los días 20 y 21 de febrero de 2015.

Lista de asistencia (Anexo 1)

1. El Dr. Arturo Iglesias Mendoza inició la sesión agradeciendo la asistencia de los presentes e indicando la agenda a seguir y la forma de trabajo.
2. Se presentaron y analizaron las evaluaciones de los informes de labores 2014 y de los planes de trabajo 2015 de los académicos del Instituto de Geofísica (Anexo 2).

Los comentarios generales fueron los siguientes:

- Se debe difundir entre los académicos la importancia del llenado correcto de sus reportes y de revisar la impresión previa antes de enviarlo. Deben también considerar que esto repercute directamente en el PRIDE.
  - Se sugirieron modificaciones en el SALVA, por ejemplo separar artículos indizados de otros, y el estatus de los mismos (enviado, aceptado y pre-publicado), utilizar automáticamente el ORCID para checar citas u otros sistemas para verificar si las revistas efectivamente son indizadas. En el rubro de docencia, diferenciar si es tutor principal o parte del comité asesor y en formación de recursos humanos si es director de tesis. Todo lo anterior a fin de que se pueda informar con más precisión las actividades realizadas y que la evaluación sea más sencilla y eficaz.
  - Se discutió la necesidad de contar con criterios específicos para las evaluaciones, indicando como se evaluaría por categoría, el impacto de los productos de geociencias, etc.
  - Se discutió el peso que debería darse a los editoriales o a replays, comments y colaboraciones.
  - Se decidió, para evitar confusiones, que si alguien no asiste a la reunión informativa de procedimiento, previa a la sesión de análisis de informes de labores y programas de trabajo, no se le asignarán evaluaciones.
3. El Dr. Carles Canet presentó el informe 2014 de la Secretaría Académica y un ejercicio sobre la producción por nivel de los investigadores del Instituto. Este último pareció muy interesante e instructivo; se sugirió hacerlo por departamentos o grupos y difundirlo para corregir algunas tendencias negativas.
  4. Se discutió la adscripción de tres académicos del IGEF, llegando a las siguientes conclusiones:

| Académico                      | Adscripción   |
|--------------------------------|---|
| Dr. Marco Caló                 | Se acordó que se reúnan los Jefes de los Departamentos implicados y que se entrevisten con el Dr. Caló, con el fin de asignarle en el departamento que le permita un mejor crecimiento. |
| M. en C. Daniel Pérez Calderón | Departamento de Geomagnetismo y Exploración.  |

5. Los Jefes de Departamento discutieron la interacción entre las Unidades Académicas del IGEF.

Comentarios generales:

Las interacciones se dan y deben darse de manera natural.

Es importante conocer las áreas y trabajos que se realizan.

Son necesarias acciones para dar el paso a nuevas colaboraciones.

Las nuevas generaciones deberán seguir la línea de colaboración y se podrá evaluar en ellos la colaboración.

Acciones:

1. Realizar un diagnóstico de las interacciones existentes. Un parámetro pueden ser las publicaciones conjuntas.
  2. Llevar a cabo actividades que fomenten la discusión informal; por ejemplo, los cafés científicos.
  3. Incluir en el pasillo carteles informativos por departamento, grupo y/o proyectos, los cuales pueden permanecer ahí y ser rotados.
  4. Elaborar trípticos informativos por departamento, grupo y/o proyectos y dejarlos a la mano de investigadores y estudiantes.
  5. Realizar eventos académicos diseñados para dar a conocer lo que se hace y que propicien la discusión.
  6. Por parte de la dirección, intensificar temas relevantes que pueden ser abordados desde diferentes disciplinas para plantear grandes proyectos interdisciplinarios con apoyos financieros definidos.
6. Únicamente los miembros de Consejo Interno discutieron la renovación de contrato de la Dra. María Guadalupe Cordero Tercero como Investigador Titular "A" de T.C., y se le aprobó un contrato por seis meses, lo cual fue sometido a votación con los siguientes resultados:

9 a favor

2 en contra

1 abstención

7. El Dr. Arturo Iglesias presentó una propuesta de cambios en el Reglamento Interno del Instituto de Geofísica.

Como cambios relevantes se propusieron:

**Artículo 10:**

Con base en los Artículos 54-C , 54-D y 54-E del Estatuto General de la UNAM, el Consejo Interno es el órgano de consulta del Director. Estará integrado por:

.....

f) **Un académico electo por cada Sección, con voz, pero sin voto.**

g) El Consejero Representante del Personal Académico en el Consejo Técnico de la Investigación Científica, con voz y voto.

h) Los representantes propietarios en el Consejo Universitario y el CAACFMI, todos ellos con voz.

**Art. 20** El Secretario Técnico tendrá las siguientes funciones:

- a) Vigilar el buen uso y aprovechamiento de los recursos materiales y energéticos del IGEF.
- b) Regular el manejo adecuado de los residuos peligrosos generados en el IGEF y disponer de ellos.
- c) Coordinar los servicios de apoyo de cómputo, para lo cual contará con el apoyo de un responsable que será nombrado por el Director a propuesta del Secretario Técnico y tomando en cuenta la opinión del Consejo Interno.
- d) Coordinar la asignación, uso y mantenimiento del parque vehicular del IGEF, para lo cual contará con el apoyo de los responsables designados en cada Unidad Académica, servicios geofísicos o sección que tengan asignados vehículos.
- e) Asesorar y coordinar a los miembros del personal académico del Instituto en la adquisición de equipo especializado.

Propuesta:

- f) **Distribuir o reasignar espacios físicos del IGEF, previa autorización del Consejo Interno y consulta de los interesados.**

**Art. 28** Todos los investigadores y los técnicos académicos titulares podrán acceder a una asignación anual para el desarrollo de actividades académicas. La cantidad asignada estará sujeta al presupuesto disponible del IGEF y será aprobada anualmente por el Consejo Interno.

**“Art. 28 bis “** Cuando el IGEF disponga de presupuesto suficiente, se convocarán proyectos internos anuales, cuyo propósito será la investigación y/o la docencia, y cuyo monto será aprobado por el Consejo Interno.

Todos los académicos podrán someter propuestas de acuerdo a los términos establecidos en la convocatoria para la selección y aprobación de proyectos.

Se realizará un proceso de arbitraje externo coordinado por el Secretario Académico.

**“Art. 38 bis”** La Coordinación de Servicios Geofísicos fungirá como un órgano que procurará la eficacia de la aplicación de los recursos humanos y financieros en los distintos Servicios Geofísicos a cargo del IGEF. Estará integrada por los jefes de los Departamentos de Sismología y de Geomagnetismo y Exploración Geofísica, así como por los Jefes de los Servicios Geofísicos, el Director y los secretarios Académico y Técnico del IGEF. Se reunirá en sesiones mensuales regulares y en sesiones extraordinarias cuando al menos tres de sus miembros las convoquen. Estará presidida por el Director del Instituto y en su ausencia por el Secretario Académico.

**Art. 44** El Museo de Geofísica es el órgano encargado de la Comunicación de la Ciencia que se genera en el Instituto. La sede principal del Museo cuenta con una colección permanente de sismógrafos y otros instrumentos antiguos y su sede principal está ubicada en la antigua estación central Sismológica de Tacubaya. Además de garantizar la integridad de la colección de Instrumentos, el Museo procurará la divulgación de la ciencia a través de exposiciones temporales, talleres, conferencias, etc.

Se mostró una lista extensa de cambios menores en el Reglamento Interno. Para su análisis y posterior propuesta al pleno se nombró la siguiente comisión:

Lic. Vanesa Ayala Pérea  
Dra. Ligia Pérez Cruz  
Mtro. David Zamudio Ángeles

Dr. Mauro Valdés Barrón  
M. en C. Ángel Ramírez Luna  
Dr. Víctor Manuel Velasco Herrera  
Dra. Bertha Aguilar Reyes  
Dr. Luis Quintanar Robles

Se propuso incluir en el Reglamento Interno los requisitos mínimos para la creación de departamentos o secciones.

8. Se analizaron las propuestas de creación de secciones de los grupos de Exploración Geofísica y de Modelación Matemática y Computacional.

Se llevó a cabo una discusión en cuatro mesas de trabajo, llegándose a las siguientes conclusiones:

#### GRUPO 1 PERTINENCIA

Son raras las escuelas o centros que tienen tales departamentos de cómputo o de exploración; más bien son laboratorios de servicio.  
Tienen poca masa crítica, es decir son grupos muy pequeños.

#### GRUPO 2 RETOS

Contar con una vinculación efectiva.  
Realizar proyectos grandes.  
Conseguir y mantener recursos humanos.  
Conseguir y mantener infraestructura.

#### GRUPO 3 VENTAJAS

Representación ante Consejo Interno.  
Brindar asesoría en supercómputo.  
Transversalidad.  
Importancia para ciertos grupos (radiación solar, procesos geofísicos, y campo geomagnético).

#### GRUPO 4 AMENAZAS

Se sienta un precedente.  
Se crean polos aislados en vez de colaborativos.  
Se da un fraccionamiento.  
Se debilitan departamentos que dejan. Y se necesitaría una redefinición de los departamentos remanentes.  
Decrezca la productividad, limitando estudiantes y colaboraciones.  
Debilita la interdisciplinariedad e interacción.  
Aumente la necesidad de infraestructura, plazas, recursos, etc., que actualmente no se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo.  
Imposibilite el crecimiento y al mismo tiempo presente estancamiento.  
No cumplir con necesidades del instituto y quitar la atención de otras áreas que han sido planteadas como prioridad en el Plan de Desarrollo.

La Dra. Graciela Herrera hizo la presentación de la propuesta por parte del grupo de Modelación Matemática y Computacional.

En ausencia de algún miembro del grupo de Exploración Geofísica el Dr. Canet hizo la presentación de la propuesta, con el apoyo del M. en C. Esteban Hernández Quintero.

Se analizaron las posibilidades de reestructurar los departamentos implicados, o que en lugar de la propuesta de la sección de Geofísica Matemática y Computacional se explore la posibilidad de establecer un laboratorio.

Se acordó por votación NO APROBAR las propuestas.

Propuesta de la creación de la Sección de Exploración Geofísica:

0 en pro  
10 en contra  
2 abstenciones

Propuesta de la creación de la Sección de Modelación Matemática y Computacional:

1 en pro  
7 en contra  
4 abstenciones

También se sugirió que dichos grupos trabajen en su visibilidad, en páginas web o generando grandes proyectos, y buscar establecer redes de trabajo. Su petición de creación será más sólida cuando demuestren que pueden trabajar en proyectos con distintos grupos y departamentos del IGEF.

En cuestión de crecimiento y en virtud de que la asignación de plazas nuevas ahora está basada en el Plan de Desarrollo, se sugirió que este cuerpo colegiado trabaje en una propuesta para el próximo Plan de Desarrollo y se decidan si éstas, entre otras, son áreas prioritarias.

9. El Ing. Jorge Estrada Castillo presentó el informe de la Secretaría Técnica.

Hablando de la seguridad para el trabajo de campo, se exhortó a no tomar riesgos innecesarios, y sólo manejar de día.

El Dr. Iglesias informó que se está haciendo un manual de procedimientos, en el cual se plantea, entre otros puntos, que quien salga a trabajo de campo tenga un contacto a quien avisará todas las noches si se encuentra bien; si no se comunica se prenderá una alerta amarilla. Este procedimiento será bien estudiado y se presentará posteriormente al pleno.

10. La Lic. Vanessa Ayala Perea presentó el informe 2014 de la Secretaría Administrativa.

Se informó que para todo trámite de reembolso deberán entregarse las facturas y el XML (comprobante de la Secretaría de Hacienda) electrónicamente y en papel.

11. Se analizaron algunos asuntos presupuestales relevantes y se llegó a las siguientes conclusiones:

El monto total de la asignación anual y el apoyo a convocatoria de viajes se podrá usar indistintamente, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones como la tarifa diaria de viáticos. Todos los investigadores y los Técnicos Académicos Titulares podrán gozar de este beneficio. Estos apoyos en ningún caso son transferibles; el académico en cuestión será el único que podrá recibirlo y es el responsable de administrarlo considerando otros servicios como mensajería, copias, almacén, impresión de poster, etc., que deben cubrirse con este recurso.

En este momento no se podrán financiar los proyectos especiales, por lo que queda pendiente de análisis.

Se analizará posteriormente el aumento en monto de las becas del IGEF.

12. El M. en C. David Zamudio presentó el informe de la Unidad de Vinculación y los avances en la revisión del Reglamento de Ingresos Extraordinarios.
13. La Lic. Liliana Córdoba habló de la reestructuración del área de Bienes y Suministros y presentó las mejoras que se la han hecho al sistema Quetzal; asimismo explico el procedimiento para las compras.

El Dr. Iglesias externó que se estableció una estrategia para identificar los puntos críticos en la administración, particularmente en el área de Bienes y Suministros, y las modificaciones al Quetzal pretenden dar un servicio más expedito. Al mismo tiempo dejó claro que aún es perfectible y que se está en la mejor disposición de escuchar sus comentarios y sugerencias.

## REFLEXIÓN FINAL

El primer objetivo de esta reunión es la evaluación de informes y planes de trabajo de los académicos del IGEF, además de presentar informes de las diferentes secretarías, lo cual es muy importante para hacer el corte de caja, de manera crítica y objetiva y ver los avances del plan de desarrollo. En particular el informe de la Secretaría Académica fue un llamado a la reflexión y fue muy interesante, se vieron nichos de oportunidad para aumentar la productividad. También se llevó a cabo una plática larga y enriquecedora sobre la creación de las secciones. Asimismo las mesas de trabajo permitieron una constructiva discusión en grupos pequeños, que hicieron el esfuerzo de un análisis ecuánime, en el que personas en contra tuvieron que ver las ventajas y viceversa. De este trabajo se desprendieron conclusiones que permitieron una discusión objetiva. Se propusieron modificaciones al Reglamento Interno, las cuales serán analizadas detalladamente por una comisión ad hoc, y presentadas nuevamente al pleno. El informe de Secretaría Técnica fue muy estimulante pues se dieron a conocer los cambios que se notan y los que no, principalmente en la estructura del IGEF. Las remodelaciones han cambiado sustancialmente el aspecto del Instituto. Se pudo ver todo el trabajo que hay detrás, los retos y problemas que se deben atacar y procesos que mejorar, hay un balance positivo. Se instó a los jefes de departamento a que eventualmente establezcan líneas que crean que el instituto debe reforzar a mediano plazo. La Secretaría Administrativa presentó un informe de los números gruesos del presupuesto del IGF, en términos generales. Después en la presentación de la Unidad de Vinculación, se vio que más allá del número de proyectos gestionados, es importante retomar los acuerdos del comité Ad hoc para mejorar las funciones de la Unidad. La Lic. Liliana Córdoba hizo la presentación del área de Bienes y Suministros, lo que dejó ver un cuadro muy amplio y complejo en el proceso de compras. Se mostró una nueva versión de Quetzal. El Dr. Iglesias dejó ver que dentro de esta administración se ha intentado estar cerca de la comunidad académica del IGEF y continuará abierta a todos sus comentarios. Se agradeció a todos los presentes su participación.